

### XIII.4. COOPERACIÓN NACIONAL

Durante 1995 las actividades científicas y técnicas llevadas a cabo por el Servicio de Coordinación Nacional se desarrollaron fundamentalmente en aquellos campos en los que el IEO tiene presencia a nivel nacional, avanzando en la línea marcada en años anteriores de abrir los equipos de investigación del Instituto a otros organismos públicos de Investigación (OPIS) y con las Universidades que realizan investigación marina. Las acciones están encaminadas a instrumentar formalmente todo tipo de cooperaciones y colaboraciones con los organismos de investigación nacional, Administraciones públicas y el sector empresarial.

Estas actividades se concretan en el establecimiento de convenios de colaboración con entidades muy diversas, lo que conduce a que se desarrollen diferentes temas de investigación con objetivos muy variados y refuerzan la política científica del IEO, ya que permiten una apertura de los programas y proyectos, con una movilización de personal y de fondos que garantiza una mejora en la calidad de los resultados.

Además de las cooperaciones por esta vía, se han utilizado otros cauces como son las posibilidades que ofrece el Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico que, en su marco, nos permite estas colaboraciones externas más amplias y la posibilidad de obtener financiación a través de los Programas Nacionales y de las Comunidades Autónomas. Estos Programas Nacionales orientan la investigación científica a través de su temática dirigida a áreas estratégicas de interés socioeconómico para nuestro país o para una región determinada. Dentro de las acciones de este programa «Proyectos de Investigación, Infraestructura Científico-Tecnológica, Acciones Especiales o Proyectos Concertados», se ha conseguido financiación creciente y, por esta vía, se han establecido colaboraciones con nuevos organismos. Mención especial merece el programa CYTMAR (IEO-CICYT) cuya primera convocatoria, en 1995, ha permitido nuevas colaboraciones.

También el IEO ha seguido manteniendo y potenciando convenios de colaboración con las Comunidades Autónomas y con el sector empresarial, fundamentalmente en el área de acuicultura.

De un modo global, los convenios marco recogen los ámbitos generales de la cooperación en los

diferentes campos de la I+D marina y en los convenios específicos se concreta y delimita el campo de actuación de ambas partes.

Las actividades realizadas durante 1995, con instituciones públicas y privadas, en relación con los convenios anteriormente mencionados son:

#### 1. Convenios de colaboración y desarrollo

Se suscribieron convenios específicos con las Universidades de Vigo, sobre identificación de *stocks* de peces pelágicos en la zona nordeste del Atlántico; con la Universidad de Málaga, para realizar valoraciones ecológicas de comunidades de macroalgas en el entorno de la isla de Alborán; con la Universidad de Cádiz, para estudios sobre plancton y parámetros físico-químicos y biológicos en el mar de Alborán, estrecho de Gibraltar y Cádiz; con la Universidad de Murcia, para realizar estudios sobre los efectos biológicos derivados de la presencia de contaminantes orgánicos en poblaciones costeras de peces y bivalvos; y con la Universidad de La Laguna, sobre estudios bioquímicos relacionados con la alimentación y reproducción de la dorada.

Con el CSIC, para realizar investigaciones sobre mareas rojas y sobre las pesquerías de altura en el Ártico y Atlántico noroeste. Con el Instituto Tecnológico y Geominero de España, para estudios de sedimentos marinos y dispersión de metales pesados sobre los sedimentos en la plataforma continental de Huelva.

Con AZTI del País Vasco, sobre pesquerías en el mar Cantábrico. Con la Consejería de Pesca, Marisqueo y Acuicultura de la Xunta de Galicia, sobre investigaciones de pesquerías en el Atlántico norte.

Con las empresas Rodecan, Lonza y Ewos, sobre investigaciones referidas al rodaballo, a la dorada y a la lubina.

También se han renovado los convenios marco de colaboración científica con las Universidades de Málaga, Cádiz, CSIC, Instituto Tecnológico y Geominero, Consejería de Pesca, Marisqueo y Acuicultura de la Xunta de Galicia. De especial relevancia fue el suscrito con la CICYT, sobre elaboración, gestión y desarrollo de actividades de investigación y desarrollo referentes a ciencia y tecnología marina, que dio lugar a la puesta en marcha del programa CYTMAR antes reseñado.

## 2. Convenios de apoyo tecnológico y asesoría

Con la Secretaría General de Pesca Marítima, sobre informaciones referidas al medio marino y sobre actuaciones de acondicionamiento de la franja costera litoral, zonas de protección y de producción de moluscos para incorporarlos a un sistema de información geográfica, así como otro sobre pescas experimentales en el mar de Barents.

Con asociaciones de armadores de pesca (ANAMER, ANAVAR, ASPE), sobre pescas experimentales en el mar de Barents.

Con la Consejería de Pesca (Xunta de Galicia) sobre el control de fitoplancton tóxico en las rías de Galicia.

## 3. Convenios de formación

El proceso de formación de alumnos universitarios se ha continuado en los programas establecidos con anterioridad con diferentes Universidades, ampliándose a la Universidad de Vigo.

En resumen, durante 1995 se han establecido 14 convenios de investigación y desarrollo, de los cuales, tres corresponden a la Administración Central, tres a la Administración Autonómica, tres a Empresas Nacionales y cinco a Universidades. En cuanto a convenios de apoyo tecnológico, se pusieron en marcha seis, de los cuales, tres suscritos con la Administración Central, uno con la Administración Autonómica y dos con Empresas.

Por último, se incrementaron los convenios de formación firmados con otra Universidad.

## 4. Cooperación del IEO con las Comunidades Autónomas

Las relaciones inter-institucionales permitieron mantener un diálogo permanente con los responsables de las distintas Administraciones para estimular la actividad investigadora y asesorar adecuadamente en el uso del medio marino y sus recursos, alcanzando el IEO, de este modo, un papel clave en la gestión de la investigación marina en España.

En 1995 se han mantenido relaciones de cooperación con las siguientes entidades de la Administración Autonómica.

### *CA de Galicia*

Consejería de Pesca, Marisqueo y Acuicultura.  
Consejería de Sanidad.

### *Principado de Asturias*

Consejería de Agricultura y Pesca.

### *CA de Cantabria*

Diputación Regional y Consejería de Agricultura y Pesca.

### *CA de Murcia*

Consejería de Agricultura y Pesca.  
Instituto Social de la Marina.

### *CA de Andalucía*

Agencia del medio Ambiente. Consejería de Agricultura y Pesca. Diputación Provincial de Cádiz. Consejería de Educación.

### *CA de Baleares*

Consejería de Agricultura y Pesca.  
Consejo Insular de Mallorca.  
Consejo Insular de Menorca.

### *CA de Canarias*

Cabildo Insular de Gran Canaria. Consejería de Agricultura y Pesca.

Cabildo Insular de La Palma. Consejería de Educación.

## XIII.5. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Durante el año 1995 las actividades internacionales del IEO en su relación con la UE, con organismos multilaterales y en su relación bilateral con otros países pueden resumirse de la siguiente forma:

### **Unión Europea**

El IEO es el representante, como experto, en el programa comunitario FAIR de Pesca y Agricultura así como representante en el programa comunitario de Ciencia y Tecnología Marina MAST del IV Programa Marco de I+D de la UE.

En estos programas se ha participado activamente, en el año 1995, con 14 proyectos de los progra-